

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo desempleadas en los Centros de Empleo del SEXPE, para su contratación por este Ayuntamiento como **PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES** (Casa de Cultura), Oferta de Empleo N° 11-2025-002827, al amparo del **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO (PCEME 2025)**, se hace público el resultado del proceso selectivo.

APTOS

Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre
1	MARTÍN MORENO JOSÉ LUIS
9	GONZALO RODRÍGUEZ PILAR
10	FERNÁNDEZ ROBALO SERVANDO M.
11	GONZÁLEZ RUA RAFAEL
12	RONCERO HERNÁNDEZ SORAYA
15	PASCUAL RODRÍGUEZ PURIFICACIÓN
19	NIETO PINO ABEL
21	LORENZO ZANCA JOSÉ MANUEL
22	GÓMEZ DELGADO NURIA
24	MORA SÁNCHEZ MARÍA BELÉN
27	LÓPEZ SÁNCHEZ ÁNGEL MARÍA
29	MARÍN BENITO ANA PILAR
30	MORÁN GÓMEZ CARLOS JAVIER
36	GONZÁLEZ LORENZO CONSUELO
37	SIMÓN RUS MARÍA VEGA

Resto de candidatos no aptos.

Conforme a las bases reguladoras de la convocatoria, los candidatos dispondrán de **2 días hábiles** a efectos de reclamaciones contra el resultado provisional obtenido, elevándose automáticamente a definitivo una vez transcurrido el plazo, en caso de no presentarse alegaciones al mismo.

Según dispone la base quinta de la convocatoria, los/as aspirantes seleccionados/as para los puestos serán aquellos/as candidatos/as calificados/as como aptos/as, respetando en todo caso el orden establecido por el SEXPE así como los colectivos prioritarios, de modo que a la vista de los resultados, el Tribunal Calificador propone para su contratación a Don José Luis MARTÍN MORENO, candidato/a apto/a que ocupa el número 1 en el orden del SEXPE, siempre que no se formulen alegaciones contra el resultado provisional o que, una vez resueltas aquellas que se presenten, el mismo no resulte alterado.

Se constituirá una Bolsa de Trabajo, con los/as aspirantes no contratados/as que hayan superado el proceso selectivo, para cubrir posibles sustituciones en caso de renuncia u otra causa de baja de alguna de las personas seleccionadas, en aplicación de lo dispuesto en la base novena, en función del orden establecido por el SEXPE en su preselección.

En Moraleja, a 11 de marzo de 2025
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Aitor ZUBITUR SASTURAIN

